

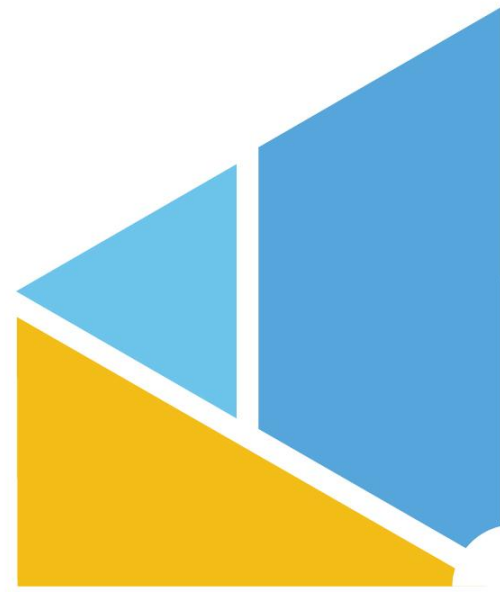


2 Convención Anual

Asociación Latinoamericana de
Exportadores de Servicios

América Latina:
Hub regional de
servicios globales

24-25 DE OCTUBRE 2012
QUITO - ECUADOR



Relevamiento sistemático de la normativa de servicios

Informe Preliminar

Dr Gabriel Gari

Queen Mary, University of London

Estructura

- Objetivos del estudio
- Metodología
- Resultados
 - Normativa Internacional
 - Normativa Nacional
- Desafíos y Recomendaciones
- Preguntas / Comentarios / Sugerencias

Objetivos

- “Relevar y sistematizar la normativa que pueda influenciar el comercio internacional de servicio de los países miembros, en los sectores y destinos seleccionados”
- Sectores
 - Servicios Profesionales
 - Servicios Educativos
 - Turismo Medico
 - Servicios de Informática y Servicios Conexos
 - Servicios de Publicidad
 - Servicios de Animación Digital
 - Servicios de Diseño Grafico y Arquitectónico
- Destinos
 - Argentina, Brasil, México, EE.UU y UE

Objetivos (cont')

- Normas Nacionales
- Normas Nacionales

- Normas restrictivas AM
- Normas discriminatorias
- Otras normas

- Regulación proveedor
- Regulación suministro
- Regulación consumo
- Regulación compra o pago del servicio

- Adoptadas por el importador (restricciones/incentivos)
- Adoptadas por el Exportador (incentivos / restricciones)

Normas que puedan influenciar el comercio de servicios

- Normas Federales
- Normas Estatales
- Normas locales /municipales

- Normas de origen publico
- Normas de origen privado

- Normas constitucionales
- Leyes
- Decretos, Resoluciones

- Normas
- Acciones
- Omisiones

Metodología

- Relevamiento de literatura especializada
- Entrevistas a informantes calificados
- Normativa internacional
 - TLCs: OAS / OMC
 - APPI: UNCTAD / CIADI / OAS / KLUVER ARBITRATION
 - BASES MRREE ARG / BRA / MX / EEUU
- Normativa nacional
 - TLCs: reservas, listas compromisos específicos, notificaciones AGCS, pedidos/ofertas
 - Bases de datos existentes / Informes sobre barreras comerciales
 - Organismos del sector privado transversales (CSI, ESF, ASR) y sectoriales (NASSCOM, BRASCOM, etc.)
 - Normas transversales

Metodologia (cont')

BASES	INFORMES
WB Services Trade Restrictiveness Index	OMC : exámenes de políticas comerciales
APEC Services Trade Access Requirements	Reports on G20 Trade & Investment measures
ProChile – condiciones y barreras a la exportacion de servicios a EEUU	EC Commission’s DG reports on potentially trade restrictive measures
EC Market Access Database	USTR National Trade Estimate Reports on Foreign Trade Barriers
	USTR Reports on compliance with telecommunications trade agreements
	USTR Reports on IP Rights
	US ITC Recent trends in US services trade
	US ITC SMEs characteristics and performance reports
	Global Trade Alert Reports

Normativa Internacional

- Acuerdos Comerciales con disciplinas en servicios
 - TLCs
 - AAC con UE
 - Otros (AAP CE ALADI, Comunidad Andina, MERCOSUR)
- APPIs
- Otros Acuerdos Internacionales
 - Acuerdos para facilitar circulación personas
 - Acuerdos reconocimiento mutuo de certificados, títulos y grados académicos
 - Acuerdos de coproducción cinematográfica/audiovisual

Normativa Internacional

ACUERDOS COMERCIALES CON DISCIPLINAS EN COMERCIO DE SERVICIOS

	Argentina	Bolivia	Brazil	Chile	Colombia	Ecuador	Mexico	Paraguay	Peru	Uruguay	Venezuela
Argentina		AAP.CE 36	MERCOSUR	AAP.CE 35	AAP.CE 59	AAP.CE 59	--	MERCOSUR	AAP.CE 58	MERCOSUR	AAP.CE 59
Bolivia	AAP.CE 36		AAP.CE 36	--	CAN	CAN	--	AAP.CE 36	CAN	AAP.CE 36	--
Brazil	MERCOSUR	AAP.CE 36		AAP.CE 35	AAP.CE 59	AAP.CE 59	--	MERCOSUR	AAP.CE 58	MERCOSUR	AAP.CE 59
Chile	AAP.CE 35	--	AAP.CE 35		TLC CHI-COL	AAP.CE 65	TLC CHI-MX	AAP.CE 35	TLC CHI-PER	AAP.CE 35	--
Colombia	AAP.CE 59	CAN	AAP.CE 59	TLC CHI-COL		CAN	TLC COL-MX	AAP.CE 59	CAN	AAP.CE 59	--
Ecuador	AAP.CE 59	CAN	AAP.CE 59	AAP.CE 65	CAN		--	AAP.CE 59	CAN	AAP.CE 59	AAP.CE 59
Mexico	--	--	--	TLC CHI-MX	TLC COL-MX	--		--	TLC MX-PER	TLC MX-UR	--
Paraguay	MERCOSUR	AAP.CE 36	MERCOSUR	AAP.CE 35	AAP.CE 59	AAP.CE 59	--		AAP.CE 58	MERCOSUR	AAP.CE 59
Peru	AAP.CE 58	CAN	AAP.CE 58	TLC CHI-PER	CAN	CAN	TLC MX-PER	AAP.CE 58		AAP.CE 58	--
Uruguay	MERCOSUR	AAP.CE 36	MERCOSUR	AAP.CE 35	AAP.CE 59	AAP.CE 59	TLC MX-UR	MERCOSUR	AAP.CE 58		AAP.CE 59
Venezuela	AAP.CE 59	--	AAP.CE 59	--	--	AAP.CE 59	--	AAP.CE 59	AAP.CE 59	AAP.CE 59	
Costa Rica	--	--	--	TLC CHI CENTRAM	--	--	TLC MX CENTRAM	--	TLC CR-PER	--	--
El Salvador	--	--	--	TLC CHI CENTRAM	TLC COL-EL GU HO	--	TLC MX CENTRAM	--	--	--	--
Guatemala	--	--	--	TLC CHI CENTRAM	TLC COL-EL GU HO	--	TLC MX CENTRAM	--	TLC GU-PER	--	--
Nicaragua	--	--	--	TLC CHI CENTRAM	--	--	TLC MX CENTRAM	--	--	--	--
EE UU	--	--	--	TLC CHI EE UU	TLC COL EEUU	--	TLCAN	--	TLC PER EEUU	--	--
UE	--	--	--	AA CE CHI	AC UE COL PER	--	AA CE MX	--	AC UE COL PER	--	--

Acuerdos vigentes sin compromisos específicos	
Acuerdos vigentes con compromisos específicos	
Acuerdos vigentes con negociacion de compromisos específicos en curso	
Acuerdos suscriptos con compromisos específicos negociados	

Acuerdos suscriptos (aun no entraron en vigencia)
 AC UE COL PER
 AC UE CENTROAMERICA
 TLC Costa Rica - Peru Previsto para segundo semestre 2012

Negociaciones en curso
 TLC COLOMBIA - COSTA RICA
 TLC El Salvador - Peru
 Alianza Pacifico (CHI, COL, PE, MX)

Normativa Internacional

ACUERDOS COMERCIALES CON DISCIPLINAS EN COMERCIO DE SERVICIOS

	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Nicaragua	EE UU	UE
Argentina	--	--	--	--	--	--
Bolivia	--	--	--	--	--	--
Brazil	--	--	--	--	--	--
Chile	TLC CHI CENTRAM	TLC CHI CENTRAM	TLC CHI CENTRAM	TLC CHI CENTRAM	TLC CHI EE UU	AA CE CHI
Colombia	--	--	--	--	TLC COL EEUU	AC UE COL PER
Ecuador	--	--	--	--	--	--
Mexico	TLC MX CENTRAM	TLC MX CENTRAM	TLC MX CENTRAM	TLC MX CENTRAM	TLCAN	AA CE MX
Paraguay	--	--	--	--	--	--
Peru	TLC CR-PER	--	TLC GU-PER	--	TLC PER EEUU	AC UE COL PER
Uruguay	--	--	--	--	--	--
Venezuela	--	--	--	--	--	--
Costa Rica		TLC RD CA EE UU	TLC RD CA EE UU	TLC RD CA EE UU	TLC RD CA EE UU	AACUE
El Salvador	TLC RD CA EE UU		TLC RD CA EE UU	TLC RD CA EE UU	TLC RD CA EE UU	AACUE
Guatemala	TLC RD CA EE UU	TLC RD CA EE UU		TLC RD CA EE UU	TLC RD CA EE UU	AACUE
Nicaragua	TLC RD CA EE UU	TLC RD CA EE UU	TLC RD CA EE UU		TLC RD CA EE UU	AACUE
EE UU	TLC RD CA EE UU	TLC RD CA EE UU	TLC RD CA EE UU	TLC RD CA EE UU		TEP
UE	AACUE	AACUE	AACUE	AACUE	TEP	

Acuerdos vigentes con compromisos específicos		
Acuerdos suscritos con compromisos específicos negociados		

Acuerdos de Promocion y Proteccion de Inversiones

	Argentina	Bolivia	Brazil	Chile	Colombia	Costa Rica	Ecuador	El Salvado	Guatemala	Mexico	Nicaragua	Paraguay	Peru	Uruguay
Argentina		SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Bolivia	SI		NO	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO
Brazil	SI	NO		SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI
Chile	SI	SI	SI		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Colombia	NO	NO	NO	SI		NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO
Costa Rica	SI	SI	NO	SI	NO		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
Ecuador	SI	SI	NO	SI	NO	SI		SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO
El Salvador	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI		SI	SI	SI	SI	SI	SI
Guatemala	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	SI		SI	SI	NO	SI	NO
Mexico	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI		SI	NO	SI	SI
Nicaragua	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI		NO	NO	NO
Paraguay	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO		SI	SI
Peru	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI		NO
Uruguay	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
EE UU	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
EU	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Alemania	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Austria	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO
Belgica	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
Bulgaria	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Chipre	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Republica Ch	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Dinamarca	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO
Eslovaquia	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO
Eslovenia	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
España	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Estonia	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Finlandia	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
Francia	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Grecia	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO
Hungria	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI
Irlanda	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Italia	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Latvia	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Lituania	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Luxemburgo	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
Malta	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Países Bajos	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Polonia	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
Portugal	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI
Rumania	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI
Reino Unido	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
Suecia	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI

Normativa Nacional

- Origen
- Sector
- Medida
- Descripción
- Modos de suministro afectados
- Fuente
- Texto
- Acciones
- Última revisión
- Archivos

Servicios Publicitarios (ARG)

RP	Equipos mínimos para películas publicitarias / salarios mínimos	Convenio Cámara / Sindicato Industria Cinematográfica
RP	Requisito de inscripción en el Registro Público de Agencias de Publicidad y Productoras Publicitarias para prestación de servicios	Ley de Medios
RP	Registro Publico de Agencias de Publicidad	Ley de Medios
RS	Inversión publicitaria oficial	Ley de Medios
RS	Requisitos mínimos de "producción nacional" para difusión de avisos publicitarios	Ley de Medios
RS	Tiempos máximos de emisión de publicidad por hora	Ley de Medios
RS	Publicidad engañosa, publicidad infantil, productos medicinales, servicios de salud, alcohol y tabaco, juegos de azar, etc.	Varios
RS	Deber de contratar publicidad con arreglo a las disposiciones de la Ley N° 25.156, de Defensa de la Competencia y Ley Defensa Consumidor	Ley Defensa Competencia / Consumidor
NFs	Anunciantes argentinos no pueden descontar, de conformidad a las previsiones del impuesto a las ganancias, las inversiones en publicidad extranjera	Ley de Medios / Ley impuestos a las ganancias
NFs	Los medios deben tributar un gravamen proporcional al monto de facturación bruta por publicidad (hay exenciones por obras c/cont. local)	Ley de Medios

Servicios Publicitarios (BRA)

RP	Deber de conocer la legislación vigente en materia de publicidad	C.Ética Asoc. Bras. Agencias Pub.
RS/ RC	Obligación de traducir publicidad extranjera al portugués. Adaptación al portugués de publicidad extranjera debe llevarse a cabo por agencias brasileñas registradas en ANCINE	Ley de Cine
RC	Intermediación preceptiva de agencia brasilera para ciertas obras publicitarias audiovisuales	Instrucción Normativa Nº 95 /2011, Art 9
RS	No manipular estadísticas, indicar fuentes, evitar plagio, etc.	C. Ética Asoc. Bras. Agencias Pub.
RS	Inversión de la carga de la prueba en cuanto a la veracidad y la exactitud de la información divulgada por el patrocinador del producto o servicio	Ley protección consumidor
NFs	Crea tasa CONDECINE que grava, entre otros, la emisión piezas publicitarias. Tasa diferencial según origen de la pieza	Ley de Cine
NFs	Obra de publicidad "brasileña": producida por una compañía brasileña registrada en ANCINE, realizada por un director brasileño o extranjero residente en el país por más de 3 (tres) años, y que utiliza para su producción por lo menos 2/3 (dos tercios) de artistas y técnicos brasileños o residentes en Brasil por más de cinco (5) años	Ley de Cine

Servicios de Call Centre

	ARG	BRA	ESP	EEUU
RP	Proyecto de Ley sobre el Régimen Laboral Especial Básico de Teleoperadores	Ordenanza SIT 9 30/03/2007 prescribe condiciones de trabajo en call centres	V Convenio Colectivo del Sector de Contact Center – Regula cond. de trabajo de los trabajadores	U.S. Call Center and Consumer Protection Act (Bill), creating a publicly available list of all employers that relocate a call center overseas
RS	Proyecto de Ley para regular la actividad de atención al cliente por vía telefónica	Decreto 6523/08 prescribe condiciones minimas sobre servicios de atencion al consumidor por via telefonica	Proyecto de Ley de Servicios de Atención al Cliente del 2011 (Rechazado por el Congreso de los Diputados 22/06/12)	The Telemarketing and Consumer Fraud and Abuse Prevention Act
RC	Ley 2014 de la Ciudad Autónoma de Bs As crea "Registro no llame"	Decreto 53.921 Reglamentario Ley Estatal 13.226 (San Pablo) crea "Registro no llame"		Federal Trade Commission rules on telemarketing sales establishes the National Do not Call Registry
NF	Decreto N° 683/02 de la Provincia de Córdoba crea exencion de pago de impuestos sobre ingresos brutos a empresas que establezcan call centres en la provincia			U.S. Call Center and Consumer Protection Act (Bill) make companies that relocate call centres abroad ineligible for Federal grants

Otros Servicios

Turismo Medico	Regimenes de Medicina Prepaga / Migraciones
Servicios de Informatica	Medidas fiscales / Proteccion de datos / Proteccion Propiedad Intelectual / Regulacion Internet
Servicios Educativos	Migraciones (Modo 2 / Modo 4) / Requisito presencia comercial (Modo 4) / Restricciones presencia comercial (Modo 3) / Reconocimiento titulos
Servicios Animacion Digital	Subsidios / exenciones impositivas respecto de inversiones en producciones nacionales
Servicios Profesionales	Requisito ciudadania o residencia, socios locales, licencias (educacion, experiencia, examen)
Servicios de Diseno Grafico y Arquitectonico	Normas transversales, en particular protecci3n de la propiedad intelectual

Normas Transversales

- Protección de Datos
- Protección del Consumidor
- Protección de Propiedad Intelectual
- Comercio Electrónico
- Migraciones
- Normas Fiscales
- Compras Publicas

Normas Transversales (cont')

MX Ley del Impuesto Especial sobre Produccion y Servicios - grava con una tasa del 3% la prestacion de servicios que se proporcionen en territorio nacional a través de una o más redes públicas de telecomunicaciones

ARG (Res AFIP 3378/2012) Operaciones de adquisición de bienes y/o prestaciones de servicios efectuadas en el exterior canceladas mediante tarjetas de credito = Abono adicional 15% como adelanto de impuesto a las ganancias.

US (Internal Revenue Code Title 26) 2% tax on any foreign persons who receive federal procurement payments pursuant to a contract with the government of the United States for the provision of services if those services are provided in a covered country.

US Immigration and National Act Sections 101(a)(15)(H) - H1B visa - special occupations

US Immigration and National Act Section 101(a)(15)(L) - L-1 visa categories which allows intra-corporate transfers of foreign workers. The L-1A (executive or managers) and L-1B (professional employee with specialised knowledge)

ARG (Resolucion General de AFIP No 3276/2012 del 9/2/12, modificada por Resolucion 3307/2012 del 3/04/2012) establece la Declaracion Jurada Anticipada de Servicios

BRA Decreto No 7708 2/04/12 instituye la nomenclatura brasilera de servicios / SISCOSEV

Desafíos

- Establecer un marco regulatorio para el comercio de servicios con miras a la expansión de dicho comercio en condiciones de transparencia, predictabilidad y liberalización progresiva

Recomendaciones Generales

- “Marcar la agenda” de las negociaciones comerciales en servicios
- Exigir el cumplimiento de los compromisos asumidos

“Marcar la Agenda”

- **A nivel multilateral**
 - Decisión CM de revitalizar el programa de trabajo en materia de comercio electrónico
 - Discusiones el marco del comité del Acuerdo sobre Tecnologías de la Información
 - Ronda Doha?
- **A nivel plurilateral / regional**
 - Acuerdo Internacional de Servicios
 - Trans-Pacific Partnership
 - Transatlantic Economic Council (EU US talks)
 - Alianza Pacifico (CHI COL PE MX)
- **A nivel sectorial**
 - Acuerdos de Reconocimiento Mutuo licencias profesionales
 - Acuerdos sector audiovisual
 - Certificados de calidad
 - Visas / Compras del Estado
- **Nuevos temas**
 - De la negociación de compromisos específicos a la cooperación regulatoria
 - Principios y buenas practicas regulatorias
 - Libre circulación de datos
 - Comercio electrónico
 - Neutralidad modal
 - Movimiento de personas físicas
 - Reglas de origen

“Exigir Cumplimiento”

- Identificación y Divulgación de barreras normativas
- Utilización de mecanismos de solución de controversias
- AGCS
 - US-Gambling, China-Publications, China-Electrónica Payments
 - Amicus Curiae
- Mecanismos de solución de controversias de TLCs / APPIs
- Comunidad Andina
 - Dictamen 06/2006 Acción Inc. COL-PER Ingenieros
- MERCOSUR
 - Comisión de Comercio Tasa CONDECINE
 - Solicitud de opiniones consultivas
- Tribunales Nacionales

Recomendaciones Específicas

- Identificar las barreras normativas que enfrentan los socios de ALES para comerciar y, en función de ello:
 - Definir una agenda de negociación que contemple los intereses del sector y trabajar para su implementación (preparación y divulgación de informes técnicos, coordinación con otras organizaciones similares, lobby gubernamental, etc.)
 - Asesorar socios afectados por barreras normativas y, eventualmente, coordinar y liderar acciones destinadas a exigir cumplimiento de compromisos alcanzados
- Mantener una base de datos normativa actualizada como de insumo para las dos acciones precedentes

Gracias!



América Latina:
Hub regional de
servicios globales



2 Convención Anual

Asociación Latinoamericana de
Exportadores de Servicios

América Latina:
Hub regional de
servicios globales

24-25 DE OCTUBRE 2012
QUITO - ECUADOR

